



Madrid

Especial 8 de marzo de 2021

EQUIDAD

Federación de Empleadas y Empleados de Servicios Públicos de UGT Madrid.

«La forma más rápida de cambiar la sociedad, es movilizar a todas las mujeres del mundo»

Charles Malik



8 MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

2021

¿POR QUÉ NO

IGUALES?



100% IGUALES





DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

2021

No hay razones objetivas para que mujeres y hombres no seamos iguales. Las mujeres hemos soportado la mayor carga durante la pandemia. Todas hemos sido esenciales, pero....

¿ POR QUÉ NO IGUALES ?

- 1 No quieren que seamos iguales porque la discriminación de la mujer les sale rentable.
- 2 Sale barato perpetuar el sexismo.
- 3 En el mercado laboral: los empresarios se ahorran 44.000 millones de euros al año en sueldos, el 3,6% del PIB de 2018.
- 4 En el hogar: las mujeres asumen la mayor parte de la carga de trabajo, la corresponsabilidad es deficiente.
- 5 En los cuidados: 9 de cada 10 mujeres solicitan permisos para cuidar a personas dependientes, menores o personas mayores, personas con discapacidad. El trabajo de cuidados no pagados representa más del 10% del PIB.
- 6 En la economía: porque no se destinan recursos necesarios para desarrollar políticas públicas que soporten los cuidados.

Las empresas tienen que cumplir la Ley y el Gobierno hacer que la cumplan

SOMOS 100% IGUALES

Así nos consideramos. Por eso luchamos las mujeres y hombres de la FeSP-UGT de Madrid **#100%iguales**, por eso venimos reclamando en todos los ámbitos de negociación mejorar las condiciones de trabajo y apostamos por eliminar las desigualdades existentes, que mayoritariamente afectan a las mujeres.

Que el conjunto de personas trabajadoras de los sectores públicos arroje cifras igualitarias cuando se analizan separadas por sexos es simplemente un valor cuantitativo, como también lo es el hecho de observar remuneraciones básicas igualitarias a las mismas categorías y grupos profesionales que conforman las distintas clasificaciones de personal en los convenios y acuerdos en vigor. Pero cuando profundizamos en estas cifras los resultados son claros, **las mujeres son las perjudicadas**, pues la brecha salarial, aunque a simple vista parece inexistente en el sector público, cuando analizamos los distintos complementos que conforman nuestros salarios observamos brechas salariales de género considerables que tenemos que disminuir paulatinamente.

Pero existe también una brecha en materia de corresponsabilidad en los servicios públicos, pues son las mujeres las que reducen sus jornadas para dedicarse a los cuidados familiares, con la consiguiente reducción de ingresos y de cotizaciones a futuras pensiones.

Son las mujeres las que renuncian a una formación adecuada y promociones dentro de sus empresas truncando su carrera profesional, y como consecuencia, los puestos de responsabilidad continúan estando ocupados por los hombres.

También son las mujeres las que más sufren episodios de acoso sexual o por razón de sexo.

Desde la publicación del Real Decreto-ley 6/2019, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, este Real Decreto se desarrolló a través de dos importantes y novedosos Reales Decretos, el 901/2020 por el que se regulan los planes de igualdad y el 902/2020 de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Estas normas están propiciando en todos los sectores de nuestra Federación la oportunidad de conocer las desigualdades existentes en todas las empresas y acordar a través de los Planes de Igualdad la implantación de medidas que acorten las desigualdades existentes.



Las Confederaciones Sindicales de Comisiones Obreras y la Unión General de Trabajadores, ante la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, **MANIFESTAMOS** nuestro compromiso por la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres y la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia hacia las mujeres, y muy especialmente en nuestro principal ámbito de actuación como es el ámbito laboral.

Para **UGT** y **CCOO** el logro de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres es un objetivo prioritario, y nuestro compromiso para la consecución de este objetivo se materializa día a día en nuestra actividad. Lograr que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres se convierta en una realidad y alcancemos una sociedad más justa, inclusiva y solidaria es un principio irrenunciable para nuestras organizaciones.